

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

Art.5- Normas de convivencia.

Las normas de convivencia del Centro definen las características de las conductas que deben promoverse para lograr el crecimiento integral de la persona, los fines educativos del Centro en desarrollo del Proyecto Educativo, el respeto a los derechos de todas las personas que forman la Comunidad Educativa y la responsabilidad en el esfuerzo y el trabajo escolar.

Son normas de convivencia del Centro:

Sección Primera: Normas generales.

- Todos los alumnos cumplirán y respetarán los horarios aprobados para las distintas actividades del Centro.
- Los alumnos mostrarán respeto hacia el profesorado, hacia sus compañeros y hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Los alumnos obedecerán las indicaciones de todo el profesorado y del personal adulto adscrito al Centro.
- Los alumnos vendrán al Centro vestidos correcta y debidamente aseados (ropa apropiada, dentro de las aulas no se llevarán gorras, etc).
- Las faltas de asistencia al Centro se justificarán al tutor.
- Los alumnos entrarán solos al Centro.
- La recogida de los alumnos será lo más breve posible, el profesorado dispone de una hora semanal para atender a los padres.
- Los alumnos no podrán salir del Centro durante el periodo lectivo sin ir acompañados de uno de sus padres o persona autorizada.
- Los alumnos cuidarán las instalaciones y el material del Centro usándolos de forma que sufran el menor deterioro posible.
- Los alumnos colaborarán en mantener el centro en las mejores condiciones posibles de limpieza.

- Durante el tiempo de recreo ningún alumno podrá permanecer en el aula ni en los pasillos a no ser que se encuentre con algún profesor.
- Cualquier profesor del Centro tiene autoridad para llamarte la atención si tu comportamiento no es el adecuado.

Sección Segunda: En el aula.

- Atender y respetar el funcionamiento de la clase.
- Utilizar un vocabulario correcto.
- Trabajar y esforzarse en conseguir buena formación, tanto académica como humana.
- No se comerán golosinas durante las horas de clase.
- Permanecer sentados y en silencio en el aula durante los cambios de clase.
- Los alumnos traerán al colegio el material necesario para el normal desarrollo de las actividades académicas.
- Cada profesor regulará y expondrá a los alumnos a principio de curso las normas que regula el trabajo en su área.
- Es obligación de todos los alumnos asistir a clase con puntualidad, tanto a la hora de entrar como tras la finalización del periodo de recreo o en el transcurso de cualquier otra actividad.
- Es deber fundamental de todos los alumnos respetar el ejercicio del derecho al estudio y al trabajo de sus compañeros de clase.
- Es deber fundamental de todos los alumnos respetar el derecho de los profesores a dar clase y a no ser interrumpidos en el transcurso de sus explicaciones.
- Es deber fundamental a ser respetado como persona dentro y fuera del aula.

Sección Tercera: En los pasillos.

- Trasladarse en orden y en silencio durante los cambios de clase, siempre acompañados por el profesor correspondiente, con el fin de no molestar al resto de compañeros.

- Utilizar los servicios adecuadamente, sin derroches, y dejarlos tan limpios como nos gustaría encontrarlos. Recordar que los servicios no son lugar de reunión.

Sección Cuarta: En el patio.

- Los alumnos tomarán los zumos en clase y tirarán sus envases y los de los bocadillos antes de bajar al patio.
- Evitar los enfrentamientos verbales y físicos, cuando un compañero te molesta has de decírselo a un profesor.
- Utilizar los servicios que ofrece el Centro de forma correcta.
- Está prohibido, por razones obvias de seguridad, colgarse de las porterías de futbol.
- Permanecer en el lugar que corresponde a cada grupo.
- Cuando suene la sirena para ir a clase, los alumnos harán la fila rápidamente y subirán en orden acompañados por el profesor.
- La puntualidad y diligencia en la subida a clase es una obligación de alumnos y profesores.
- Utilizar adecuadamente los aseos (no se puede entrar a jugar en ellos).